

4.- RECURSOS HUMANOS.

4.1.- Alumnado.

4.1.1.- Demanda y Tipología de acceso.

A la hora de analizar la homogeneidad y tipología del alumnado de la titulación de Ingeniero en Electrónica, hay que tener en cuenta que se trata de una titulación de sólo segundo ciclo. De esta manera, su acceso está legislado por la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1992 y publicada en el BOE de fecha 13 de enero de 1993, en la que se prevén los Complementos de Formación entre los cuales cada universidad debe establecer los que se requieren.

De esta forma en el Plan de Estudios de la Universitat de València se establece:

*" ...Podrán acceder a este segundo ciclo de forma directa, sin complementos de formación, quienes hayan superado el primer ciclo de Ingeniero de Telecomunicaciones o estén en posesión de los títulos de Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial, **Ingeniero Técnico en Sistemas Electrónicos** o Ingeniero Técnico en Sistemas de Telecomunicación.*

*Asimismo, podrán acceder a los estudios de Ingeniero en Electrónica quienes hayan superado el primer ciclo de **Licenciado en Física** o el primer ciclo de Ingeniero Industrial o estén en posesión de los títulos de **Ingeniero Técnico** en Electricidad, Ingeniero Técnico en Telemática o Ingeniero Técnico en Sonido e Imagen, cursando los complementos de formación que establezcan las Universidades entre las materias troncales que se relacionan a continuación y no hayan sido cursadas en los estudios de procedencia...*

La fijación de los créditos correspondientes a las materias que constituyen los complementos de formación, en cada caso, se realizarán por las Universidades, debiendo éstas ajustarse a un mínimo de 35 créditos y a un máximo de 45... "

La experiencia en el desarrollo de los planes de estudios de la citada titulación y de las titulaciones desde cuyos primeros ciclos se pudiera accederse a la misma hizo conveniente ampliar la Orden de 22 de diciembre de 1992, en la Orden de 23 de Julio de 1996 para:

" incluyendo el acceso a dichas enseñanzas desde el primer ciclo de los estudios de Ingeniero en Informática y desde la titulación de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, cursando, de no haberlo hecho antes, los complementos de formación previstos ... "

De todas las vías de acceso a esta titulación de segundo ciclo, con la experiencia adquirida en estos cursos académicos, se distinguen dos etapas diferenciadas:

- Una primera etapa desde la implantación en el curso 1993/94 hasta el curso 1998/1999, donde finaliza la primera promoción de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos) de la Universitat de València. En esta primera etapa la mayor parte de alumnos que acceden a la Ingeniería Electrónica lo hacen desde una titulación de Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad de Electrónica Industrial perteneciente a la Universidad Politécnica de Valencia, seguidos por los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Físicas que superan el primer ciclo de su licenciatura, procedentes de la Universitat de València.

Por estos motivos el plan de estudio y los programas de las asignaturas tienen un equilibrio

en el contenido y enfoque de las materias de forma que ambos tipos de alumnos pueda seguir los estudios con eficacia. Todo ello, sin olvidar el enfoque de una titulación de segundo ciclo. La solución que se adoptó por la Universitat de València para ser aplicada en la titulación de Ingeniería Electrónica, fue la creación de materias obligatorias con carácter de complementos de formación. La implementación de estos complementos de formación en relación a la secuencialidad del nuevo plan de estudio, se plasmó en la agrupación de estos complementos de formación en el primer cuatrimestre del plan de estudios, en el que abordan los conceptos básicos sobre Componentes y Circuitos Electrónicos Analógicos, Componentes y Circuitos Electrónicos Digital, Microelectrónica y Análisis de Circuitos y Sistemas Lineales, siempre complementados con sus módulos de laboratorio.

- Con el curso académico 1996/97 se empieza un nuevo periodo, al implantarse la Ingeniería Técnica de Telecomunicación (Esp. Sistemas Electrónicos). Es en el curso 1999/2000 cuando empiezan a acceder de forma importante los alumnos que dentro de la misma facultad habían acabado sus estudios de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (Esp. Sistemas Electrónicos). Durante este periodo de implantación, existió una reestructuración dinámica de un porcentaje de los contenidos de las asignaturas de la ingeniería superior para ir amoldándolos a los diferentes colectivos que iban accediendo a la titulación.

En los siguientes gráficos se muestra cómo evolucionan los alumnos matriculados en la Ingeniería Electrónica en función de la titulación de origen y del curso académico evaluado.

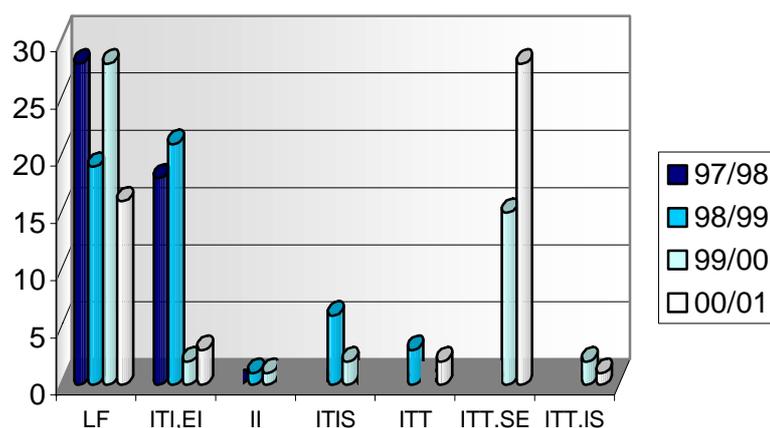


Fig 4.1.- Evolución de los alumnos de nuevo ingreso para cada titulación en función del curso académico

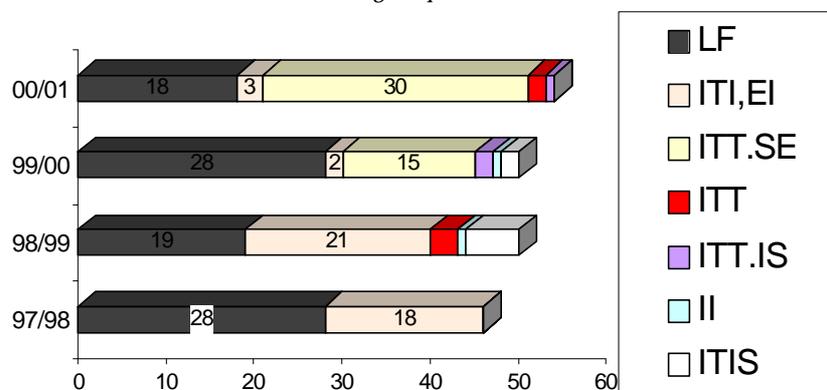


Fig 4.2.- Evolución de los alumnos de nuevo ingreso en función del curso académico ¹

¹ LF : Lcdo. Físicas; ITI,EI : Ing. Téc. Industrial Esp Electrónica Industrial; ITT.SE : Ing. Téc. Telecomunicación Esp. Sist. Electrónicos; ITT: Ing. Téc. Telecomunicaciones; ITT.IS : Ing. Téc. Telecomunicación Esp. Imagen y Sonido ; II: Ing. Informático 1er Ciclo ; ITIS : Ing. Téc. Informática de Sistemas.

A la vista de las figuras anteriores, se observa cómo inicialmente la titulación se nutría de alumnos procedentes de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial (Esp. Electrónica Industrial) y del primer ciclo de Licenciado en Física. Siendo a partir del curso 99/00 cuando empieza a disminuir el acceso de titulados en Ingeniería Técnica Industrial y a aumentar la matrícula de titulados en Ingeniería Técnica de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos).

El cambio radical de tendencia de acceso de los titulados en Ingeniería Técnica Industrial (Esp. Electrónica Industrial) para cursar los estudios de Ingeniería Electrónica, se da a partir del curso 1999/00, donde sólo acceden 2 alumnos frente a los 21 alumno del curso anterior. Esta situación se puede interpretar, en parte, al cambio de política académica dentro de la Universidad Politécnica de Valencia, universidad de donde procedían dichos alumnos, al facilitar la continuación a estudios de 2º ciclo a estos alumnos procedentes de la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales (EUITI), titulaciones ofertadas dentro de la misma Universidad. Asimismo la existencia de la primera promoción de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos) dentro de la Universitat de València, también ocasionó el cambio de tendencia, no porque se priorizara el acceso de estos últimos, sino por la existencia de mayor demanda y más diversificada.

A partir del curso 2000/01, la existencia de dos promociones de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos), junto con la existencia de unos porcentajes de acceso, hace que se establezca el tipo de alumnos que acceden a la Ingeniería Electrónica. Aproximadamente el 8% son alumnos procedentes de Ingeniería Técnica Industrial (Esp. Electrónica Industrial), el 32% del 1º ciclo de Física y el 60% de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos). Los cupos establecen las siguientes proporciones: Estudiantes procedentes de la Universitat de València (Estudi General) (80%), Estudiantes procedentes del distrito universitario que no tengan implantado el segundo ciclo en centros públicos (15%) y Estudiantes procedentes de otras universidades (5%).²

La relación entre la demanda y la oferta de plazas ha mantenido una estabilidad a lo largo de estos años. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del número total de preinscritos, el número total de plazas ofertadas y el número de alumnos de nuevo ingreso.

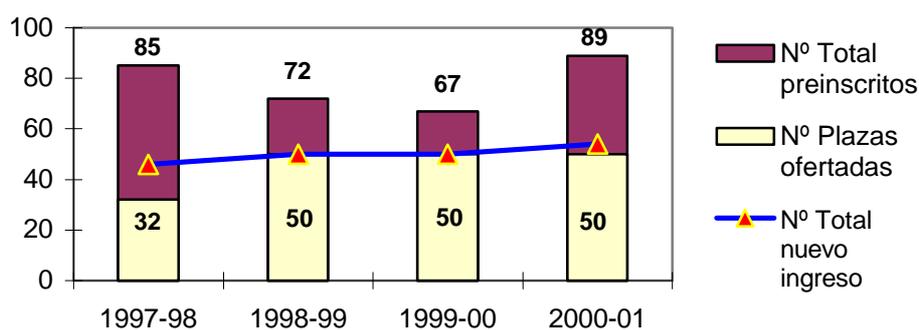


Fig 4.3.- Evolución de los números clausus, número de preinscripciones y alumnos matriculados

En la gráfica anterior se observa una situación bastante estable a lo largo de los años. La demanda no es excesiva, pues no llega a duplicar la oferta de plazas. Cabe destacar que la oferta de plazas de nuevo acceso disminuyó de 50 a 32 en el curso 1997/98, por decisión de la Universidad,

² Los porcentajes aplicados corresponden a la orden de 29 de Mayo de 2000, de la Conselleria de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana, por la que se regula los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias en la Comunidad Valenciana (Publicado en el DOGV Núm 3.768)

para evitar el déficit generado en la necesidad de profesorado de las áreas de conocimiento de Electrónica y Tecnología Electrónica. Sin embargo la elevada demanda por parte de los estudiantes forzó que se admitieran hasta 46 alumnos. Hay que pensar en la tipología del posible alumno, por una parte procede de una Ingeniería Técnica, donde su título le capacita a una inserción laboral que afortunadamente es elevada en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por otra parte provienen alumnos del primer ciclo de Físicas, con todo superado, donde desde los últimos años el acceso a la titulación de Físicas se caracteriza por una media de 100 estudiantes en primera opción con lo que se advierte en claro carácter vocacional y por tanto es difícil el cambio de perfil, pasándose a cursar unos estudios de Ingeniería Electrónica en lugar de continuar con su segundo ciclo de Físicas. En este último caso de acceso, es una realidad que la demanda del alumno proveniente de Físicas se consolida e incluso tiende a un ligero aumento, lo cual significa que la titulación de Ingeniería Electrónica está suponiendo una opción de especialización, que el alumno de Físicas no puede cursar actualmente en su segundo ciclo, ya que no existe esa intensificación.

De esta forma y a la vista de los resultados anteriores, creemos que la relación demanda-oferta está equilibrada y no aconseja aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso, dado que la nota media ha ido oscilando entre un 6 y 6,5. Lo cual garantiza un nivel mínimo de formación para su acceso. De igual forma la demanda de empleo del ingeniero superior, dentro de nuestro entorno socioeconómico, no es tan elevada como para absorber un nivel mayor de egresados cada año. Veamos a continuación un gráfico donde se muestra la evolución de la nota media global y la media del quintil más elevado.

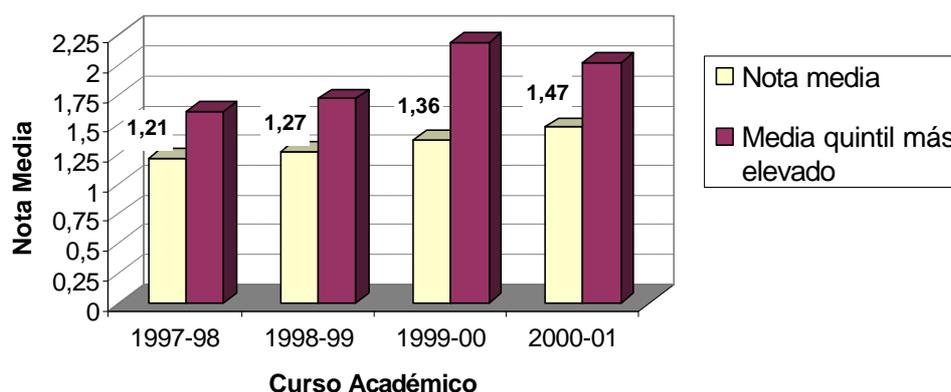


Fig 4.4.- Evolución de la nota de acceso media global y del quintil más elevado según el curso académico.

Respecto de las políticas seguidas para la captación de los estudiantes, se realizan unas charlas informativas a los alumnos de 3er curso de Físicas, organizadas por la Facultad y coincidentes con las charlas informativas sobre las especialidades de segundo ciclo de la titulación de Física. Así los alumnos que hayan superado el primer ciclo de la licenciatura de Físicas optan por la Ingeniería Electrónica como una posibilidad de orientación profesional no disponible en su titulación. A estas sesiones también se convocan a los alumnos de 3er curso de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos), y se les informa de la formación y capacitación que les aportará el segundo ciclo de Ingeniería Electrónica.

4.1.2.- Información y Orientación al alumnado.

La primera toma de contacto por parte del alumno de enseñanzas secundarias hacia la Universidad, se realiza a través del programa "Coneixer" (Conocer la Universidad). Este programa está organizado por el Servicio de Información al Estudiante (DISE) de la Universitat de València.

Se puso en marcha en el curso 1996-97 y tiene como objetivo fundamental proporcionar información sobre la Universidad a los futuros usuarios de la institución, mostrándoles la realidad universitaria. Se materializa en las siguientes actividades:

- Jornadas de información a los orientadores.
Se trata de una propuesta dirigida a los centros de enseñanza secundaria y especialmente a los responsables psicopedagógicos de los centros. Durante esta actividad se les proporciona información actualizada y rigurosa de la oferta académica de cada año. Se desarrolla durante una mañana y se plantea en forma de presentaciones breves a cargo de profesorado de la universidad y de especialistas en información.
- Visitas Guiadas.
Esta actividad posibilita el contacto directo con la institución universitaria. Los participantes tienen la opción de escoger de entre 5 itinerarios el que se adecue más a sus preferencias. En cada sesión, y después de una breve sesión introductoria sobre la universidad, a cargo de los técnicos de información del DISE y de la dirección de los centros, los participantes recorren, acompañados de estudiantes universitarios, las dependencias universitarias

En los itinerarios se dan a conocer el funcionamiento de los laboratorios, secretarías de alumnos, las aulas informáticas, otros servicios, etc., con el propósito de que esta experiencia les sirva como primer contacto con la Universidad. Un punto importante es la visita a las oficinas del DISE del campus correspondiente donde se les informa sobre la normativa de acceso a la Universidad

- Sesiones Informativas por titulación.
Su objetivo es dar a conocer a fondo el contenido de una titulación, su estructura, perfil formativo y áreas de actuación profesional. Son sesiones dirigidas a preuniversitarios, asesores y orientadores. En ellas se proporciona información escrita sobre las titulaciones a modo de guía. La exposición de las sesiones son a cargo de profesorado de la universidad.

Además de las actividades del DISE dentro de los gabinetes propios de la universidad, existe el Centro de Asesoramiento y Dinamización de los Estudiantes (CADE), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Se trata de un organismo de gestión de servicios socioculturales dirigidos a los estudiantes, de dinamización de la actividad de las asociaciones, de los grupos y colectivos de la universidad. Por otra parte cumple la labor de asesoramiento en los conflictos académicos de los universitarios. Sus actuaciones se establecen en tres áreas:

- Asesoramiento y Orientación: Encargado de asesorar para la resolución de conflictos académicos, asesorar en la resolución de problemas personales: de tipo psicológico, o ante cualquier discapacidad. Conjuntamente está encargado de proporcionar asesoramiento en cuestiones jurídicas
- Dinamización Sociocultural: Encargada de asesorar y dar soporte para la gestión y creación de asociaciones en el ámbito de la universidad, de gestionar la bolsa de Voluntarios de la universidad. Gestionar los convenios y ventajas económicas para los estudiantes, así como de actualizar la bolsa de alojamiento para dar información a los estudiantes.
- Becas y subvenciones. Es el encargado de convocar las becas de ayudas económicas a los estudiantes con discapacidad y necesidades especiales para su desplazamiento, las ayudas al

estudio, las bolsas de viaje para realizar actividades académicas, ayudas a asociaciones y a actividades culturales, etc.

A pesar de su existencia, la mayoría de estudiantes desconoce estos centros y servicios, por falta de un canal de comunicación directo posterior a su primera matrícula. En este apartado la comisión propone como una medida de mejora, el realizar una sesión de información al estudiante de nuevo acceso, posterior a la sesión ya existente una vez que se publican las listas de admitidos, dado que en esta sesión sólo se pueden abordar temas administrativos e informar del procedimiento de matrícula como primer hito necesario a realizar por estos estudiantes.

La sesión informativa propuesta se centraría en dar las pautas necesarias de :

- Coordinación académica (explicar horarios, nomenclatura de los subgrupos de laboratorio, ubicación de las aulas de teoría y de los laboratorios, ubicación de los departamentos responsables, mostrar la organización de las diferentes comisiones existentes que tengan relación directa con la titulación, etc).
- Funcionamiento del Campus: Funcionamiento carnet de Biblioteca, acceso a libros, etc. Servicios médicos en el campus, ubicación de la oficina de información al estudiante, etc.

Respecto de los programas de ayuda a las personas con cualquier tipo de discapacidad, la Universitat de València dispone de una Asesoría Universitaria para Alumnos con Discapacidad.³ Esta Asesoría proporciona apoyo a los estudiantes universitarios con discapacidad, de manera que trata de garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad en todos los aspectos de la vida académica. El apoyo lo reciben a través de diversos programas, el asesoramiento académico se basa fundamentalmente en la planificación de sus estudios, desarrollo de técnicas de estudio adaptadas, desarrollo de materiales adaptados, adaptaciones curriculares y en algunos casos, orientación vocacional.

Dentro de las actividades que se realizan, se mantiene un contacto estrecho con los niveles previos de formación. El objetivo es doble; por una parte, conocer "a priori" cuál o cuáles son los estudiantes con discapacidad que tienen la intención de acceder a la universidad ofreciendo información para una correcta orientación vocacional y por otra, ofrecer información sobre los servicios que se prestan en la universidad con la finalidad de eliminar barreras pero también para que el asesoramiento realizado por los servicios de orientación sea lo más eficaz posible

Finalmente mencionar que dentro de la política de información al estudiante, existe la Fundación Universidad Empresa (ADEIT)⁴ que dispone de un departamento específico denominado " Empleo Universitario " dedicado a las tareas de Orientación Laboral y bolsa de trabajo para postgraduados. Respecto a la orientación laboral, disponen de una modalidad presencial e individualizada, para poder afrontar con éxito la búsqueda de empleo e informar al alumno sobre el mercado de trabajo, cómo mejorar sus habilidades personales y las herramientas básicas que va a necesitar para ello. Este programa se desarrolla con las siguientes experiencias:

Tutoría individualizada. Comprende varias sesiones individuales. En la primera entrevista se acuerdan las actividades a realizar para que su inserción en el mercado de trabajo sea lo más efectiva posible. Los contenidos de la acción se desarrollan en función del perfil profesional y requerimientos que necesite el titulado (análisis de su currículum, elaboración

³ <http://acceso.psievo.uv.es/centro/index.html>

⁴ <http://www.adeit.uv.es/>

de cartas de presentación, práctica de entrevistas de selección, información específica sobre su titulación, etc.). Posteriormente se pueden acceder a las actividades donde se adquieren aquellas habilidades que necesita practicar en grupo, y que son: *Grupo de Búsqueda de Empleo, Taller de entrevista y Desarrollo* de aspectos personales para la ocupación.

Además se da una orientación a distancia, para acceder a la Teleinserción que es un proyecto europeo, apoyado por el Programa Leonardo Da Vinci de la Comisión Europea, coordinado por la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, cuyo objetivo es ayudar a estudiantes y titulados de la Universitat de València en su búsqueda de empleo.

4.1.3.- Participación del Alumnado.

Respecto de la implicación del alumnado, la valoración es negativa. Como dato comentar que desde la modificación en la composición de la Comisión Académica de la Titulación para dar cabida a los estudios de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (Sistemas Electrónicos) en Enero de 1997, no han existido representantes de alumnos que estuvieran matriculados en la Ingeniería Electrónica.

Esta inexistente participación puede deberse a varios factores, entre ellos que al ser una titulación de sólo segundo ciclo, existe una parte importante del alumnado que comparte los estudios con un trabajo profesional (el 33% de los alumnos que finalizaron sus estudios el curso 2000/01 simultaneaba los estudios y el trabajo)⁵, por otra parte la exigida dedicación a tiempo completo dada la carga lectiva planteada y el inexistente reconocimiento de tipo académico (créditos de Libre Configuración) de las actividades de los alumnos en las comisiones de la universidad, son factores que no facilitan la motivación del estudiante para participar en los diferentes órganos académicos.

Otro aspecto a tener en cuenta es la falta de información directa que el estudiante dispone acerca de las comisiones relacionadas con su titulación (CAT, Consejo Dpto., Junta de Centro, etc.) ya que desconoce las atribuciones y los posibles resultados prácticos que pueda extraer de su dedicación en dichas comisiones. En este aspecto y relacionado con la sección anterior, la propuesta de institucionalizar la sesión informativa a los alumnos de nuevo acceso, podrá paliar este problema. Asimismo se propone como acción de mejora instar a la Comisión de Estudios de la Universidad que establezca la posibilidad del reconocimiento en créditos de Libre Configuración para los alumnos que pertenecieran y ejercieran sus funciones de representatividad en las Comisiones Oficiales de la universidad, fijando un número máximo dentro del 10% de créditos de Libre Configuración que el alumno debe realizar.

Esta poca participación del alumnado se extiende a lo largo de las diferentes comisiones de toda la universidad. Por ejemplo en las diversas elecciones a Claustro, el índice de participación oscila entre el 11-20 %. Esta tónica generalizada, respecto de la poca participación del estudiante redundará en una escasa utilización de los diferentes cauces de que disponen para expresar sus opiniones relacionadas con la calidad de las titulaciones. La realidad es que salvo honrosas excepciones, los organismos donde pueden expresar sus opiniones académicas: Comisión académica de la titulación, Consejo de los departamentos implicados o la Comisión de seguimiento de la calidad de la docencia, solo reciben sus aportaciones ante la existencia de un conflicto de tipo organizativo o académico.

⁵ Dato extraído del informe de opinión de los graduados de la Ingeniería Electrónica realizada por el GADE.

Respecto de los recursos facilitados para las tareas de representación y para la organización de actividades culturales y académicas, la Facultad de Física realiza dos convocatorias anuales de ayuda a asociaciones de estudiantes de la Facultad para proyectos de actividades culturales y académicas. La dotación económica es una partida consolidada desde la comisión económica de la facultad. Como resultado de estas subvenciones se ha establecido la “semana cultural de la Facultad” organizada por la Asamblea de Representantes del Centro (ADR) y la organización de una visita a una feria de muestras de carácter tecnológico (SIMO, etc.) como actividades habituales cada curso académico. Independientemente de estas subvenciones, la Comisión Económica de la Facultad, (que está formada por el Decano, la administradora, 1 Profesor y 1 Estudiante por titulación), dispone de una partida presupuestaria para cultura y relaciones externas, donde se destina una cantidad de dinero a las actividades a realizar por parte de cada una de las titulaciones. Actividades surgidas de propuestas de los estudiantes, o profesores relacionados directamente con dicha titulación.

Simultáneamente a esta subvención económica y a raíz del artículo 179 de los estatutos de la Universitat de València, el ADR cuenta con una asignación presupuestaria de 3.005,00 € dentro de los presupuestos económicos del centro, así como de un local propio de la Facultad para facilitar su organización y gestión, además de dos locales adicionales para uso de las asociaciones de alumnos integradas en la Facultad.

En relación a los cauces y procedimientos que los alumnos disponen para expresar sus opiniones sobre la calidad de la titulación, existen diversos estamentos donde pueden dirigir sus opiniones. Empezando por el nivel más directo, que son los Consejos de Departamento que imparten docencia en la titulación, donde pueden expresar sus opiniones más concretas respecto a asignaturas o incidencias de la actividad docente. Después, de manera paralela y de una forma más general, abarcando toda la titulación, existe la Comisión Académica de la Titulación (CAT), organismo coordinador y supervisor de la programación docente de los departamentos implicados en la titulación. Finalmente y dependiendo de las actuaciones realizadas en los organismos anteriores, cualquier iniciativa relacionada con la calidad de la titulación, puede ser propuesta a debate por la Junta de Facultad, partiendo como iniciativa de los representantes de estudiantes, o del propio Equipo de Dirección a propuesta de cualquier miembro del Centro. En ese momento, dependiendo del tema concreto, podría ser resuelto en la propia Junta de Facultad o analizado por la Comisión de la Calidad de la Docencia, comisión delegada por la Junta de Facultad. Evidentemente en todos estos foros existe, de manera estatutaria, una representación de estudiantes.

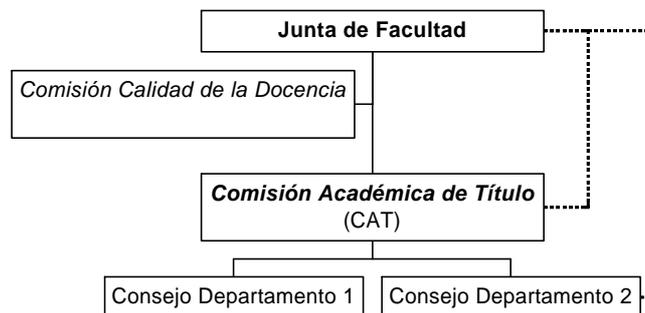


Fig. 4.5.- Organigrama para expresar la opinión de los estudiantes respecto a la calidad de los estudios

Otra modalidad para expresar la opinión del estudiante, son los foros de discusión. Esta ha sido una reciente iniciativa propia de los estudiantes de la titulación, que han creado dos foros de discusión para que a través del web, se puedan expresar las opiniones o propuestas (local.titulacions.eng.electrónica y local.titulacions.eng.tecnica.telecomunicacions).

4.2.- Profesorado.

4.2.1.- Tipología del Profesorado.

Es necesario centrar en este momento el escenario de los departamentos implicados en la docencia de la titulación. Si bien hay una colaboración de 3 departamentos distintos, el perfil formativo de la titulación es de por sí muy específico y se focaliza en las áreas de Electrónica e Ingeniería Electrónica, áreas de conocimiento que forman el Departamento de Ingeniería Electrónica. Así el 88% de los créditos del plan de estudio son impartidos por dicho departamento, seguido de un 8,5% por el departamento de Informática y un 3,5% por el de Física Aplicada.

Por este motivo, la tipología y valoración del profesorado de la titulación se restringe al Departamento de Ingeniería Electrónica. También cabe mencionar que en dicho departamento, el 88% de su docencia de primer y segundo ciclo, la imparte en las titulaciones de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (Esp. Sistemas Electrónicos) (57% de su docencia) e Ingeniería Electrónica (31% de su docencia). Por tanto es evidente que se trata de un departamento cuya máxima prioridad docente son las titulaciones que estamos evaluando.

Respecto a la tipología del Profesorado, el 48,8% de los 41 profesores es a tiempo completo, habiendo el 34% de Doctores y el 34% de Profesores permanentes. La plantilla dedicada en la docencia de la titulación, está en vías de consolidación, pues el 73,2% corresponde a profesores estables (bien funcionarios o contratados con una carrera docente definida). Así el déficit estructural, desde que los profesores ayudantes optan a una plaza, hasta que finalizan en una oposición a Titulares de Universidad, es actualmente cubierto por un 17,1% de Profesores Asociados de incidencias.

La adecuación del perfil del profesorado asignado a la docencia de la titulación es uno de los puntos fuertes que podemos destacar. Esto es debido a que dentro de la titulación el 88% es impartido por el Departamento de Ingeniería Electrónica, que se creó como separación del antiguo departamento de Informática y Electrónica, para dar forma y perfil a las titulaciones de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (Esp. Sistemas Electrónicos) e Ingeniería Electrónica. De esta manera desde su creación los profesores que se han ido incorporando lo han sido por y para impartir docencia en estas titulaciones.

Hasta la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU), la política de plantillas de la Universitat de València, seguía la anterior reglamentación de la LRU, de manera que la carrera docente empezaba en un periodo de 5 años de contrato como Profesor Ayudante. Período separado en 2 primeros años con sólo 9 créditos de dedicación docente para poder realizar la Tesis Doctoral y poder realizar estancias de investigación en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros. Con estas condiciones se ponían los medios oportunos para obtener una buena formación investigadora y una preparación docente progresiva. No hay que olvidar que la base de una buena docencia de calidad y de actualidad se fundamenta, en la mayoría de las ocasiones, en una línea de investigación activa y dinámica. Posteriormente se renueva el contrato durante 3 años para pasar a realizar las tareas docentes a tiempo completo e ir preparando y adquiriendo experiencia para abordar un proyecto docente con garantías de calidad. Este camino es el que han seguido el 50% de los profesores permanentes implicados en la titulación.

Respecto de la dedicación del profesorado doctor permanente al primer curso, no es relevante dicho parámetro para una titulación de sólo segundo ciclo. Así cabe considerar la

distribución del tipo de profesorado a lo largo de toda la titulación. Se observa que para el Plan 2000, que corresponde al 4º curso de Ingeniería Electrónica, el 50% de los créditos es impartido por profesores doctores permanentes, un 39% es impartido por profesores ayudantes y el 11% restante por profesores asociados. Siendo en el Plan 1993, que corresponde con el 5º curso de Ingeniería Electrónica, un 54% de los créditos impartidos por profesores doctores permanentes, un 26,5% es impartido por profesores ayudantes y el 19,5% restante por profesores asociados. Valores que muestran una estructura de profesorado bien definida y con un 80% de la misma de carácter estable.

Dentro de la distribución de las asignaturas, y ampliándolo para toda la titulación, la asignación departamental de asignaturas a profesores se realiza aprovechando el potencial de calidad del profesorado por la experiencia de cada uno, ya que por ejemplo las asignaturas teóricas optativas u obligatorias, son asignadas a profesores doctores permanentes o doctores contratados en función de las líneas de investigación existentes. De esta manera la continuidad de asignación solo se garantiza dentro de los grupos de investigación que no en las personas. Así, y respetando las situaciones personales, existe una rotación en la asignaturas en función de los profesores doctores que estén preparando un proyecto docente en un área temática determinada de cara a un concurso oposición. Si la coyuntura lo permite, las asignaturas teóricas y algún subgrupo de laboratorio permanecen asignadas por un periodo de 2 a 3 cursos académicos al profesor responsable que la implantó, de manera que se pueda optimizar el trabajo iniciado cuando se implanta la asignatura, y así poder reconducir o reestructurar el desarrollo de la asignatura a la vista de la docencia impartida y de los resultados obtenidos el primer año.

4.2.2.- Cualificación del Profesorado.

Analizando la capacitación del profesorado asignado a la titulación, y refiriéndonos al Departamento de Ingeniería Electrónica, hay que destacar que el 43% del profesorado estable (Funcionarios y Ayudantes contratados) es Doctor en el año 2000/01. Índice que ha aumentado hasta un 65% durante el curso 2001/02. Este dato viene refrendado por la cualificación que para la investigación está demostrando dicho departamento a raíz de los méritos de investigación obtenidos.

Por una parte los índices de producción científica, indican que durante el año natural 2000 (no se ha podido reflejar por curso académico, ya que la memoria de investigación de la Universitat de València es anual) se realizaron 9 artículos en revistas nacionales y 9 en revistas internacionales, 18 Libros o monografías de temas docentes relacionados directamente con las titulaciones evaluadas y 54 artículos presentados en Congresos nacionales e internacionales. En el siguiente gráfico se observa la distribución porcentual de los resultados de investigación.

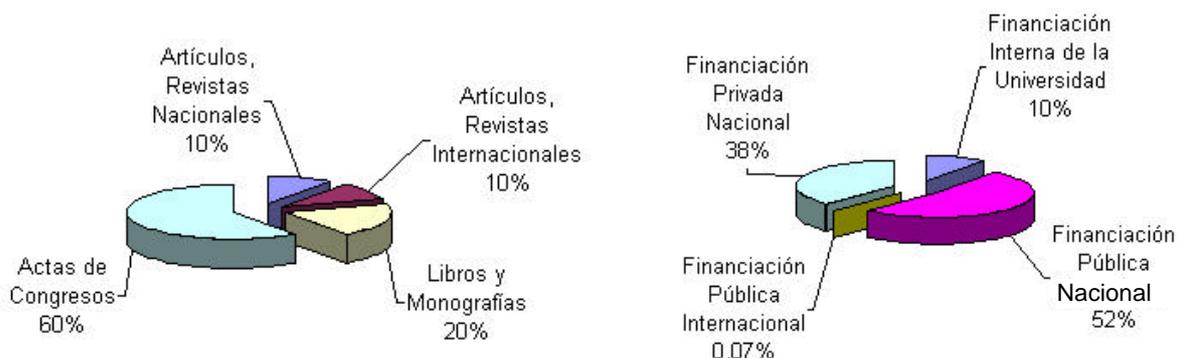


Fig. 4.6.- Distribución porcentual de los resultados de investigación durante el año 2000

Respecto a la financiación obtenida en lo referente a Proyectos de I+D+I durante el año 2000, el departamento de Ingeniería Electrónica ha gestionado un total de aproximadamente 696.351,15 Euros (116.546.899 Ptas.), repartidos en un 52% en proyectos con financiación pública, nacional o autonómica, un 38% en proyectos con financiación privada nacional y un 10% con financiación Interna de la Universitat de València.

Los resultados que acabamos de mostrar, ponen de manifiesto la importancia de la actividad investigadora como factor de enriquecimiento de una docencia de calidad en enseñanzas tan actuales como las evaluadas. El elevado grado de participación de casi el 90% de los profesores en algún proyecto de investigación y/o desarrollo, aporta una manera ágil y dinámica de actualizar los contenidos propios de las enseñanzas de la ingeniería, y en particular, diversas asignaturas optativas de la titulación bien marcadas por la experiencia adquirida y consolidada de varios grupos de investigación del departamento de Ingeniería Electrónica.

Así cabe destacar el alto grado de motivación e implicación del profesorado del departamento de Ingeniería Electrónica en la titulación, ya que, a pesar del déficit de profesorado, es capaz de abordar proyectos de investigación con empresas, la edición de libros docentes así como la realización de cursos de extensión universitaria que complementan la formación del alumno.

4.2.3.- Políticas de innovación y ayuda a la docencia.

Los Estatutos de la Universitat de València establecen, en su artículo 79, que el Servicio de Formación Permanente tiene como objetivo contribuir a la formación permanente del personal de la Universitat de València y de los profesores de todos los niveles de la enseñanza, además de garantizar el vínculo necesario entre la formación inicial y la permanente. En particular, servirá de medio de coordinación entre la Universitat de València y las instancias educativas de nivel no universitario en aquello que se refiera al perfeccionamiento del profesorado y a la correspondiente investigación educativa.

Está organizado en diferentes secciones, en función del colectivo al que va dirigido. En nuestro caso es la Sección de Calidad y Desarrollo de la Docencia Universitaria la que incide directamente en la docencia de las titulaciones.

Su finalidad es establecer un marco de posibilidades para la formación y perfeccionamiento de los profesores de la Universidad, actuando en las siguientes áreas:

- Diagnóstico de necesidades y aspectos relacionados con la calidad de las enseñanzas universitarias.
- Formación inicial del profesorado universitario recientemente incorporado, proporcionándoles una introducción al conocimiento de la estructura de la universidad, así como en aspectos propios de la docencia.
- Formación permanente del profesorado universitario.

Dentro de esta sección el principal programa corresponde al **Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria** (CIDU). Los objetivos implicados serán la Formación en el :

- Análisis del contexto profesional docente, tanto estructural (la Universitat de València), como funcional (el desarrollo profesional, momentos y requerimientos).

- Desarrollo de actitudes positivas hacia la docencia como elemento central de la actuación del profesorado universitario.
- Planificación y programación de la enseñanza en el ámbito universitario.
- Desarrollo de métodos, técnicas y recursos didácticos para la docencia: técnicas de presentación, motivación, comunicación y evaluación.
- Análisis de técnicas de Innovación como factores básicos para el futuro desarrollo profesional.

El desarrollo de cada uno de estos componentes se concreta en varios módulos, con objetivos y contenidos específicos, a desarrollar por expertos en cada materia. La información del CIDU se puede encontrar en la página web del Servicio de Formación Permanente: <http://www.uv.es/~sfp>.

La participación del profesorado, de reciente incorporación en los departamentos que imparten docencia en la titulación, en este curso de iniciación es reducida. Si bien hay una inquietud sobre los temas docentes, no hay una participación mayoritaria, en muchas ocasiones por falta de información y en otras por falta de tiempo para compatibilizar las estancias de investigación, junto con el desarrollo de la tesis doctoral y dichos cursos de iniciación a la docencia.

En opinión de la comisión, la función docente es una de las claves fundamentales de la universidad como institución. Esta función descansa en los profesores, que deben compaginarla con los otros dos componentes que conforman el trípode de su quehacer profesional: la investigación y la gestión. Estas tres tareas interactúan y manifiestan su importancia diferencial en los diversos momentos en que transcurre el desarrollo profesional del profesorado universitario. Un elemento clave es poder armonizar la docencia, como factor central de nuestra profesión, con los otros dos grandes componentes, de forma que se enriquezca con sus aportaciones. Por tanto planteamos como propuesta de mejora, informar y facilitar al profesorado de nueva incorporación el acceso a esta formación necesaria para conseguir una mejor calidad en las enseñanzas de la titulación.

Respecto a los planes de innovación educativa (PIE), consideramos que es un recursos imprescindible para la mejora de la calidad de la titulación. Así es un punto débil la actual falta de apoyo al profesorado con iniciativa que quiera implantar medios innovadores de ayuda a la docencia como puedan ser la edición de medios audiovisuales, diseño de aplicaciones docentes en web interactivas para el alumno, etc. A pesar de esta falta de ayuda, existe un gran número de profesores implicados en la docencia de la titulación que actualmente disponen de la página web para la asignatura como medio para transmitir informaciones al alumno tales como los temas y transparencias docentes, los guiones de prácticas, y enlaces interesantes para cada asignatura.

4.2.4.- Profesorado y gestión de la docencia.

Al considerar la gestión de la docencia, existen muy diversas tareas que contemplar. Si nos referimos al cumplimiento formal de las obligaciones docentes de los profesores, éstas son responsabilidad en primera instancia del director del departamento correspondiente. Actualmente, son los estudiantes los primeros conocedores de cualquier incumplimiento de las obligaciones docentes, bien sea la ausencia a clase de un profesor o en su horario de tutorías.

Ante estas situaciones, los alumnos de manera colectiva a través de su representante de clase lo comunica al director de departamento. Siendo el director quien identifica y valora la

situación particular, de manera que pueda actuar y resolver la situación. En caso de una situación de incumplimiento de manera repetida o cualquier otra incidencia no atendida o solventada, los alumnos o el Director deben de plantear la situación ante el Consejo de Departamento de manera que se subsane situación o se planteen alternativas.

Otra posibilidad no tan directa es la intervención de la Comisión Académica de la Titulación, quien conoedora del incumplimiento a través de los estudiantes, puede intervenir reuniéndose con el departamento implicado.

Si todas estas acciones rápidas de actuación no fueran satisfactorias, debería comunicarse a la Comisión de Disciplina de la Universitat de València que, según el artículo 210 de los estatutos actuales de la Universitat de València, es el organismo que inspecciona el funcionamiento de los servicios, colabora con la instrucción de todos los expedientes disciplinarios y en el seguimiento y control general de la disciplina académica.

A pesar de que la experiencia nos dice que las incidencias son esporádicas y poco significativas, es verdad que no existe un mecanismo formal para identificar un incumplimiento docente. Actualmente y dado que el grado de cumplimiento de las tareas docentes es muy elevado, se deja a decisión de los alumnos la denuncia de cualquier incidencia, ya que son los agentes más directos y los que más deben exigir el cumplimiento a los profesores.

Otro aspecto a considerar en la gestión de la docencia es **el proceso de evaluación docente** al profesorado. La normativa y el procedimiento han sido actualizados el pasado año 2001. Así, en artículo 174, de los actuales estatutos, se considera la evaluación de la docencia del personal docente e investigador, indicando la necesidad de tener en cuenta la opinión del estudiante. Esta iniciativa fue pionera en el ámbito universitario español desde su aprobación por el claustro en noviembre de 1987.

De acuerdo con la actual normativa se evalúa durante un año, dentro de un periodo de cinco, toda la docencia impartida por un profesor, siempre que se tenga suficiente información previa sobre la calidad de ésta y que el resultado de su última evaluación haya sido positivo. En el resto de ocasiones, ya se trate de nuevos profesores o sobre profesores con evaluaciones negativas, se procederá a la evaluación de toda su docencia durante todos los años.

Por otra parte se pone de manifiesto la importancia que tienen los departamentos en todo el proceso de evaluación de la docencia. De manera que son los responsables de coordinar, asegurar y garantizar el proceso de evaluación de todos los profesores del mismo. A tal efecto, el Consejo de Departamento nombra una Comisión de Encuestas donde la representación de profesores y de alumnos sea al 50%. Dicha comisión elabora un informe sobre el proceso de aplicación de las encuestas que remite a la Comisión de Evaluación de la Universidad.

Posteriormente el Gabinete de Evaluación y Diagnostico Educativo elabora un informe de las actas recibidas, por profesor y por titulación, que a través de la Comisión de Evaluación, será emitido a los Departamentos y a los Centros responsables para que se publiquen en los tablones de anuncios del Centro. Finalmente, la Comisión de Evaluación de la Universidad, emitirá un informe global que es remitido a la Junta de Gobierno y a la Comisión de Profesorado de la Universidad.

Una vez expuesta la normativa y procedimiento, queda patente la implicación de todos los estamentos de la universidad para poder llevar adelante un proceso de evaluación cuyo objetivo es realizar un diagnóstico de la calidad de la docencia y determinar las deficiencias para poner a

disposición del profesorado los medios necesarios para mejorar sus recursos y métodos docentes. Además es necesario y se plantea como una herramienta de utilización de la información individual para la promoción del profesorado (concursos, becas, años sabáticos, etc) sin olvidar que sirve para comprobar el necesario cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y poder pedir las responsabilidades que se deriven de su incumplimiento. Así la evaluación individual de cada profesor es actualmente utilizada para determinar el reconocimiento de los quinquenios de docencia, con el suplemento económico que ello conlleva.

Otras de las futuras consecuencias, están en vías de legislación. Así la Dirección General de Enseñanzas Universitarias, de la Generalitat Valenciana, ha realizado en Abril de 2002, una propuesta de decreto sobre régimen y retribuciones del personal docente e investigador contratado de las universidades públicas valencianas y sobre retribuciones adicionales del profesorado universitario, donde en su artículo 14. "De las retribuciones adicionales del personal docente e investigador funcionario." indica:

1. El personal docente e investigador funcionario que preste sus servicios en las universidades públicas competencia de la Generalitat Valenciana, podrá percibir unas retribuciones adicionales a las que le correspondan según su régimen retributivo, en los términos y requisitos que se establecen el presente artículo.
2. Siempre y cuando existan disponibilidades presupuestarias y dentro del límite del coste autorizado fijado por la Generalitat Valenciana para la universidad, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, podrá asignar las retribuciones adicionales a que hace referencia este artículo, al personal docente e investigador de la universidad, exclusivamente con carácter singular e individual, siempre que concurren méritos docentes, investigadores y de gestión acreditados previa y favorablemente por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o por el órgano de evaluación externa que haya establecido una Ley de la Generalitat Valenciana.

Hagamos un balance de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de las encuestas durante el periodo 1998-2001, éste se debe a la recopilación que el Gabinete de Evaluación y Diagnóstico Educativo (GADE) realiza de las encuestas de cada profesor y de las asignaturas que imparte. Recopilando las asignaturas que corresponden a la titulación de Ingeniero en Electrónica, obtenemos unos ratios que comparamos con la media de la Universitat de València para cada curso académico, habiendo agrupado 23 preguntas de la encuesta en 7 bloques temáticos correspondiendo a:

- **Cumplimiento obligaciones:** *Asiste a clase/ es puntual / Cumple el horario de atención al estudiante.*
- **Desarrollo Clase:** *Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos / Explica con claridad los conceptos / La estructura de la clase es clara, lógica y organizada / El tiempo dedicado a cada tema está bien equilibrado y el ritmo es adecuado / Responde con precisión a las preguntas / Motiva a los estudiantes a participar activamente.*
- **Material y Programa:** *El material de estudio es adecuado (libros, apuntes, textos, ...) / Razona y explica los contenidos del programa / El programa impartido hasta la fecha hace prever que se desarrollara completamente.*
- **Actitud con el estudiante:** *Es respetuoso con los estudiantes / Es accesible y está dispuesto a ayudar / La comunicación profesor-estudiante es fluida y espontánea.*
- **Evaluación asignatura:** *Explica la calificación y la revisa si considera que puede haber un error / La evaluación se ajusta a los contenidos trabajados durante el curso / El nivel que se exige corresponde al impartido en clase.*
- **Global Asignatura / Profesor:** *Recomendaría esta asignatura a otro estudiante / Recomendaría este profesor a otro estudiante.*

- **Global Infraestructuras:** *La iluminación del aula y la visión de la pizarra es buena / La acústica del aula es buena / Para esta asignatura el material disponible es bueno y suficiente.*

En la siguiente figura se muestra la evolución de los resultados de las encuestas, junto con una comparación con la media obtenida a nivel de la Universidad.

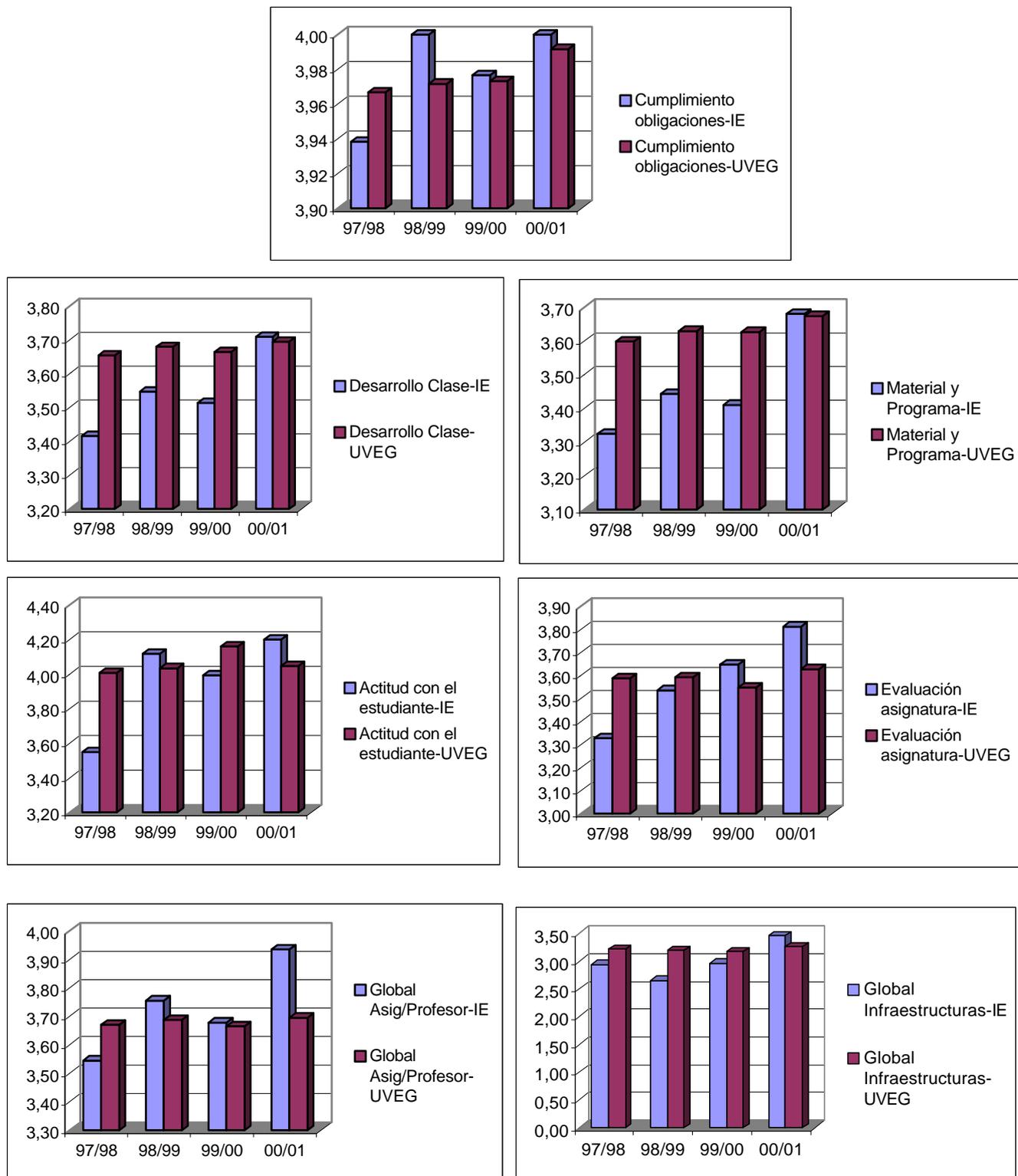


Fig. 4.7bis .- Evolución de los resultados de las encuestas en función del curso académico para la Ingeniería Electrónica y comparación con la media de la Universidad

A la vista de los resultados, se observa que para las siete agrupaciones confeccionadas, la evolución durante los 4 cursos analizados, es ascendente. Así, los indicadores considerados están siempre con una puntuación por encima de la media de la Universidad o bien la superan el último curso analizado. Esta evolución representa un punto fuerte a la hora de abordar algún indicador externo que nos oriente a cerca del grado de cumplimiento de las metas y objetivos formulados.

4.2.5.- Participación en órganos de gobierno.

Si nos referimos a la implicación en general del profesorado en los distintos niveles de gestión, hay que destacar que es minoritaria. Aún es mayoritaria la opinión de que la gestión es, dentro de las tres tareas del profesorado (Docencia, Investigación y Gestión), la menos agradecida. Esta opinión es consecuencia de la poca valoración, dentro de la institución académica, que se tiene del tiempo dedicado a la gestión. Sin olvidarse que a nivel estatal, no existe reconocimiento de ningún tipo de mérito, por haber dedicado el tiempo de un profesor a la gestión académica. Tiempo que con mucho esfuerzo, hay que evitar vaya en detrimento de la calidad de la docencia y/o de la investigación de los profesores implicados.

Sin embargo, la gestión académica es uno de los pilares fundamentales para alcanzar un elevado grado de calidad en las enseñanzas. Independientemente de la labor docente, y del enriquecimiento que le aporta la investigación, es fundamental una labor de gestión y toma de decisiones que en un grado muy elevado condicionan de futuro cualquier plan docente. El establecimiento de un plan estratégico y la toma de decisiones fundamentan la base sobre la que debe desarrollarse cualquier plan de estudio.

Respecto de los procedimientos utilizados para estimular la participación, dependen del nivel de actuación del cargo de gestión que se desempeñe. En el nivel más directo de implicación con la gestión de la titulación, existe el cargo de Director de Departamento, con una reducción de su dedicación docente de 11 créditos y un complemento económico. Este cargo no es el responsable directo de la titulación de manera global, pero sí de la gestión docente de las asignaturas impartidas por su departamento.

Posteriormente existe el cargo de Presidente de la Comisión Académica (CAT), cargo desempeñado por delegación del Decano del Centro y que no cuenta con ninguna reducción docente de créditos ni con suplemento económico. Este hecho representa un punto débil dentro de las decisiones estratégicas de la Universidad. Con motivo de esta incoherencia, la Facultad de Física, que gestiona la titulación que estamos evaluando y 5 más, decidió constituir un equipo de gobierno con los Vicedecanos de forma que asumieran, además de sus competencias dentro del centro, la responsabilidad de la gestión de la CAT. Ya que por lo menos y al ser Vicedecanos, tenían una reducción docente de 6 créditos y percibían un suplemento económico.

Esta situación está llevando a la CAT de la titulación de Ingeniería Electrónica, que además es compartida con la titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación Esp. Sistemas Electrónicos, a ser una comisión casi puramente administrativa. Ya que las tareas de horarios, ofertas académicas, convalidaciones, reparto y convocatorias de material para laboratorios, calendarios de exámenes, etc., están colapsando la mayoría de su tiempo, no teniendo la disponibilidad para abordar temas de coordinación académica, establecimiento de reuniones para el seguimiento del plan de estudio, análisis de indicadores, organización de jornadas de promoción, o el necesario planteamiento de un plan estratégico con la definición de hitos, plazos y responsable de ejecución.

Por tanto se plantea como propuesta de mejora dotar de reducción de créditos docentes a los Presidentes de las Comisiones Académicas, para desligarlo de la actual figura de Vicedecano. Así ambos cargos podrían actuar en colaboración, pero separando las tareas casi administrativas de las tareas de planificación y decisiones académicas.

Existen otros cargos de gestión, que hasta la fecha no presentan reducción de créditos docentes, en particular la figura de Coordinador de Prácticas Externas y del Coordinador de Programas de Intercambio. Son figuras independientes para cada titulación, aunque por la afinidad actual de las necesidades entre la Ingeniería Técnica de Telecomunicación Esp. Sistemas Electrónicos e Ingeniería Electrónica, recaen en un solo Coordinados de Prácticas Externas y un solo Coordinador de Programas de Intercambio para ambas titulaciones. Para la primera figura de Coordinados de Prácticas Externas, y dado que la universidad no realiza ninguna reducción de créditos, el Departamento de Ingeniería Electrónica, desde hace pocos años, contempla una reducción de créditos interna para el profesor encargado, reducción que no supera los 3 créditos. De igual forma se pretende actuar con la figura del Coordinador de Programas de Intercambio.

Para el caso del Coordinador de Programas de Intercambio, la Universidad ha establecido una nueva organización para gestionar los programas de intercambio, donde se incentiva la labor con un suplemento económico en función del número de convenios realizados. Además de conceder unos becarios específicos para el soporte a estos coordinadores. Sin embargo, y dada la diversidad existente en nuestra Universidad, en las titulaciones más nuevas y con menos tradición de intercambios, no llegan dichas ayudas con Becarios. Lo cual plantea un punto débil para poder tener recursos humanos que potenciaran los programas de intercambio entre Universidades.

Finalmente cabe mencionar que hay numerosos cargos dependientes de los departamentos, como pueden ser los coordinadores de laboratorio, representantes en Comisión de Biblioteca, coordinadores de las comisiones docentes de los departamentos, representantes en Junta de Centro, en Claustro, etc. que a pesar de su importancia, no reciben ningún tipo de reducción de créditos para poder obtener el tiempo necesario que sus cargos les conlleva.

Por tanto, y en beneficio de la calidad de las titulaciones, donde la gestión académica no puede dejarse al voluntarismo de los profesores, es necesario plantear como propuesta de mejora, estudiar un plan docente donde se realizara la reducción de créditos en diferentes cargos y que ayudara a potenciar más acciones constructivas en aras de una mejor calidad.

4.3.- Recursos Humanos dedicados a la gestión de la Titulación.

4.3.1.- Equipo Directivo.

Actualmente, la gestión de una titulación está organizada en función del Centro o Facultad a la cual está asignada. Así la Ingeniería Electrónica, está adscrita a la Facultad de Física, Centro que además gestiona otras 5 titulaciones. Dentro de esta estructura, el equipo directivo está compuesto por el Decano, 3 Vicedecanos/a y 1 Secretario. Tal como se ha comentado en el apartado anterior, la implicación y compromiso personal en la gestión de la titulación es muy grande. Situación que se decidió estratégicamente al hacer coincidir la persona de Vicedecano/a con el Presidente/a de la CAT.

Dentro del periodo que estamos analizando y hasta la actualidad, la tónica general que ha gobernado la Facultad de Física ha estado marcada por el consenso general. Situación que fue generada desde la implantación de los nuevos planes de estudio en 1993. Esta situación se ha

conseguido gracias a la participación de todas o de la mayor parte de las titulaciones, de manera directa en la gestión de la Facultad. Independientemente de las divergencias puntuales existentes entre las diversas titulaciones, el clima de consenso general ha propiciado que los equipos de dirección acabaran sus mandatos y fueran reelegidos por mayoría para su segundo periodo de 3 años.

En relación a las iniciativas aportadas por el equipo de dirección, que faciliten la consolidación y bienestar docente de las titulaciones, hay que destacar la propuesta de creación de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería**. Centro de nueva creación, que permitiría: una mejor organización de las titulaciones con perfiles formativos más comunes, un mayor espacio docente para todas las titulaciones actualmente gestionadas por este Centro y crear un referente dentro y fuera de la Universidad que diera cabida a los estudios de Ingeniería.

4.3.2.- Personal de Administración y Servicios.

La estructura de dirección antes mencionada, no tiene sentido si no existiera el soporte administrativo del personal adscrito al Centro. Así aparte de la supervisión general por parte de la Administradora del Centro, existen dos negociados correspondientes a alumnado y a administración. Respecto a la gestión directa de la titulación, la implicación es máxima con el negociado de estudiantes. Negociado sobre el cual recae la gestión completa de la matrícula, de los expedientes, Becas, Programas de Intercambio, Títulos, etc. En este negociado se gestiona la oferta de curso académico, los calendarios de exámenes y los horarios de las titulaciones, como tareas más directamente relacionadas con la titulación. Por otra parte el Negociado de Administración, gestiona la contabilidad de la dotación económica que las titulaciones disponen, a través de los departamentos implicados, para la compra de material de laboratorio, o para manuales y libros de consulta.

Es una realidad la excelente disponibilidad e iniciativa del personal de administración y servicios en la labor que desempeñan. Solo cabe pensar la gestión que conlleva una facultad con 6 titulaciones y unos 2800 estudiantes, con planes y problemáticas tan diversas con la diplomatura en óptica y optometría o las ingenierías que estamos evaluando. Por tanto cabe destacar como punto fuerte la valoración muy positiva de la labor realizada por el personal de administración y servicios del Centro. Personal que ha resuelto con iniciativa y trabajo los numerosos procesos de cambio de plan de estudio y sus posteriores adaptaciones, así como la implantación en 6 titulaciones en solo diez años.

Respecto de los medios humanos destinados en la secretaría del Centro, hay que indicar que la adecuación de la plantilla es correcta, teniendo en cuenta que es un centro con 6 titulaciones. No siendo igual de favorable los espacios disponibles para el desempeño de sus tareas. De hecho hay una necesidad de ampliar los espacios disponibles en todos los negociados de la secretaría, así como para archivos. Esta situación es consecuencia de un centro que desde que tenía una sola titulación, no ha podido ampliar los espacios destinados a la gestión de estudiantes ni a la parte administrativa, y en la actualidad gestiona 6 titulaciones distintas.

En la figura 4.8, se muestra la distribución del organigrama de responsabilidad y asignación de tareas dentro del Centro. En particular, la gestión administrativa y académica son dos núcleos centrales que no están estructurados de manera independiente para cada una de las 6 titulaciones. Sin embargo si que existe, dentro del Negociado de Estudiantes, una persona de administración y servicios que realiza tareas de soporte específicamente para cada titulación. En el caso de la

Ingeniería Técnica de Telecomunicación Esp. Sistemas Electrónicos e Ingeniería Electrónica, la persona designada coincide, dada la similitud del perfil y de las tareas a realizar.

Existen otras secciones de trabajo, correspondientes a personal de administración y servicio, nos referimos a los técnicos de laboratorio y a los operadores informáticos. Este tipo de perfiles requieren de una formación específica que la universidad exige para cada caso. Actualmente la Facultad dispone de 6 aulas informáticas con 99 ordenadores conectados a la red informática, y tan solo dispone de 1 Operador Informático junto con 1 Auxiliar de servicio y 1 Bedel asignado al centro. Situación que evidentemente es deficitaria, si además del número de aulas informáticas que deben gestionarse se suma que su ubicación física está distribuida en 3 edificios diferentes dentro del Campus Universitario. De igual forma hay un déficit de técnicos de laboratorio especializado que pueda servir de soporte a los diversos departamentos que dan docencia en las titulaciones gestionadas por la Facultad. Por tanto como punto débil destaca la necesidad de una mayor plantilla de personal asignado a la gestión y mantenimiento de las aulas informáticas y a los laboratorios experimentales dependientes del Centro. Situación que se repite en el Departamento de Ingeniería Electrónica, con una dotación de solo 1 técnicos de laboratorio en horario de mañanas y otro en horario de tardes, que atienden a las dos titulaciones en 6 laboratorios docentes.

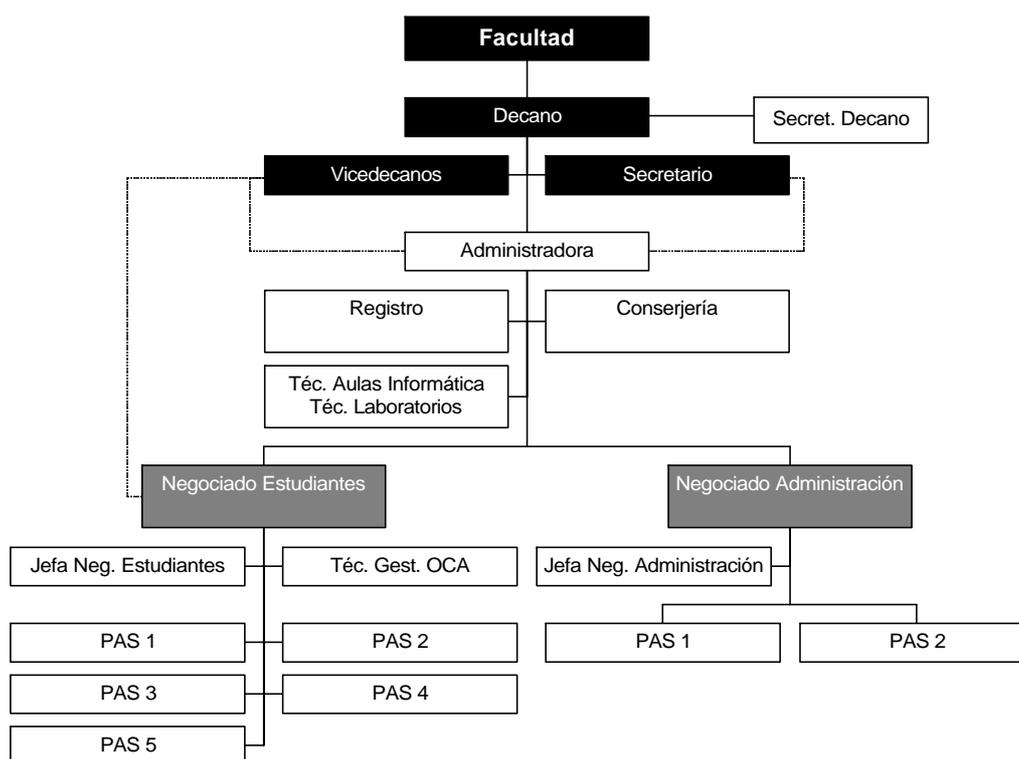


Fig. 4.8.- Organigrama de Gestión de la Secretaría del Centro.

En cuanto a la formación y asistencia al Personal de Administración y Servicios, existen tres secciones que cubren estas necesidades y que el personal del Centro utiliza con regularidad. Por una parte está el Servicio de Formación Permanente de la Universitat de València. Este servicio dispone de una sección específica para la formación del personal de administración y servicios, en ella se pretende mejorar la capacitación profesional, posibilitar una gestión que conduzca a la consecución de cuotas crecientes en calidad, favorecer el desarrollo personal, e

incrementar las posibilidades de promoción profesional. De esta forma y según el origen de las necesidades de formación, se realizan acciones de formación dirigidas al lugar de trabajo, y otras dirigidas al desarrollo profesional y/o personal. A título de ejemplo, el personal de la secretaría asiste a cursos de manera regular en relación a Gestión de Alumnos, Gestión administrativa, Gestión Planes de estudio y OCAS, Procedimientos administrativos, Herramientas Informáticas, etc.

Además de estos cursos impartidos de manera continuada por dicho servicio, existen cursos monográficos y específicos que la Universidad organiza para su personal ante la aplicación de nuevas herramientas desarrolladas para la gestión económica o de estudiantes.

Finalmente el Servicio de Normalización Lingüística ofrece cursos para promocionar el conocimiento del valenciano de manera que esta capacidad de expresión lingüística se utilice en todas las relaciones académicas, administrativas e interpersonales.

4.4.- Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Puntos Fuertes:

- **Riqueza en la diversidad del alumnado.** Por una parte, alumnos provenientes del primer ciclo de la Licenciatura de Física, aportan una sólida base de conocimiento y una iniciativa y reto personal por el aprendizaje. Así como alumnos provenientes de una ingeniería técnica, con formación tecnológica de partida que les posibilita alcanzar una especialización capaz de generar tecnología futura dentro del sector productivo. Esta diversidad se traduce en un mayor nivel de exigencia y por tanto alcanzando mayor nivel en la titulación.
- **Relación estable entre la demanda y la oferta de plazas** desde su comienzo, teniendo un límite de 50 estudiantes y una nota media de acceso en aumento.
- **Adecuación del perfil del profesorado** asignado a la docencia de la titulación. Esto es debido a que dentro de la titulación el 88% de los créditos es impartido por el Departamento de Ingeniería Electrónica, donde existe una importante experiencia docente e investigadora en electrónica, así como que los profesores que se han ido incorporando lo han sido por y para impartir docencia en esta titulación.
- **Elevado grado de motivación e implicación del profesorado** del departamento de Ingeniería Electrónica en la titulación, ya que, a pesar del déficit de profesorado, es capaz de abordar proyectos de investigación con empresas, la edición de libros docentes así como la realización de cursos de extensión universitaria que complementan la formación del alumno.
- Durante el periodo de implantación y estabilización de la titulación, existió una **reestructuración dinámica** de parte de **los contenidos de las asignaturas** de la ingeniería superior para ir amoldándolos a los diferentes colectivos que iban accediendo a la titulación.
- **La distribución de las asignaturas a profesores** se realiza aprovechando el potencial de calidad del profesorado por la experiencia de cada uno, en función de las líneas de investigación existentes. De esta manera la continuidad de asignación solo se garantiza dentro de los grupos de investigación que no en las personas.

- **El elevado grado de participación** de casi el 90% de los profesores en algún **proyecto de investigación y/o desarrollo**, que aporta una manera ágil y dinámica de actualizar los contenidos propios de las enseñanzas de la ingeniería, y en particular, en diversas asignaturas optativas de la titulación que vienen marcadas por la experiencia adquirida y consolidada de los grupos de investigación del departamento de Ingeniería Electrónica
- **Existencia** del Servicio de Información al Estudiante (**DISE**) y del Centro de Asesoramiento y Dinamización de los Estudiantes (**CADE**), encargados por una parte de ofertar información sobre la Universidad a los futuros usuarios de la institución y por otra de gestión de servicios socioculturales dirigidos a los estudiantes y de dinamización de la actividad de las asociaciones, de los grupos y colectivos de la universidad. Además cumple la labor de asesoramiento en los conflictos académicos de los universitarios.
- **Gran implicación y compromiso personal en la gestión** de la titulación. Situación que se decidió estratégicamente al hacer coincidir la persona de Vicedecano/a con el Presidente /a de la CAT.
- Valoración muy positiva de la **labor realizada por el personal de administración y servicios** del Centro y del Departamento de Ingeniería Electrónica. Personal que ha resuelto con iniciativa y trabajo los numerosos procesos de cambio de plan de estudio y sus posteriores adaptaciones, así como la implantación de 6 titulaciones.
- **Resultados positivos y con una tendencia en ascenso de las encuestas** realizadas por los estudiantes cada año. Estando el indicador con una puntuación por encima de la media de la Universidad o bien la ha superado durante el último curso analizado.

Puntos Débiles:

- **Desconocimiento de la mayoría de estudiantes de la existencia de diversos organismos encargados de informar** y orientar debido a la falta de un canal de comunicación directo una vez que acceden a su primera matrícula.
- **Participación casi inexistente** de los alumnos en las comisiones.
- **Falta de orientación** del Servicio de Formación Permanente que tiene como objetivo contribuir a la formación permanente del personal de la Universitat de València y de los profesores de todos los niveles de la enseñanza, además de garantizar el vínculo necesario entre la formación inicial y la permanente. La actual falta de apoyo al profesorado que con iniciativa quiera implantar medios innovadores de ayuda a la docencia como puedan ser la edición de medios audiovisuales, diseño de aplicaciones docentes en web interactivos para el alumno, etc.
- **Dificultad en motivar y reconocer al profesorado para que ocupe el cargo de Presidente de la Comisión Académica (CAT)**, cargo desempeñado por delegación del Decano del Centro y que no cuenta con ninguna reducción docente de créditos ni con suplemento económico.
- **Falta de recursos humanos para potenciar los programas de intercambio** entre Universidades. Situación generada por no reconocer docentemente la dedicación del profesorado así como por no conceder alumnos becarios específicos para el soporte al

coordinador de Intercambio, dado que la titulación es nueva y con poca tradición en intercambios.

- **Necesidad de una mayor plantilla de personal técnico** asignado a la gestión y mantenimiento de las aulas informáticas y a los laboratorios experimentales de la titulación.
- Posible **estancamiento y saturación del profesorado** ante la acumulación de tareas docentes por encima de la dedicación establecida, debido al déficit de profesorado y falta de reconocimiento académico por las labores de gestión y de investigación realizadas.

Propuestas de Mejora:

- **Realizar una sesión de información al estudiante de nuevo acceso**, diferente y posterior a la sesión ya existente una vez que se publican las listas de admitidos. De esta forma la sesión informativa, el primer día de clase, se centraría en dar las pautas necesarias de: Coordinación académica (explicar horarios, nomenclatura de los subgrupos de laboratorio, ubicación de las aulas de teoría y de los laboratorios, ubicación de los departamentos responsables, mostrar la organización de las diferentes comisiones existentes, que tengan relación directa con la titulación, etc) y de Funcionamiento de Campus: Funcionamiento carnet de Biblioteca, acceso a libros, etc. Servicios médicos en el campus, ubicación de la oficina de información al estudiante, etc.
- **Potenciar la colaboración** con la Sección de Calidad y Desarrollo de la Docencia Universitaria del Servicio de Formación Permanente, para informar y facilitar al profesorado de nueva incorporación el acceso a una formación complementaria, necesaria para conseguir una mejor calidad en las enseñanzas de la titulación.
- Instar a la Comisión de Estudios de la Universidad, que estableciera la posibilidad del **reconocimiento en créditos de Libre Configuración para los alumnos** que pertenecieran y ejercieran sus funciones de representatividad en las Comisiones Oficiales de la universidad, fijando un número máximo dentro del 10% de créditos de Libre Configuración que el alumno debe realizar.
- **Dotar de reducción de créditos docentes** a los Presidentes de las Comisiones Académicas, para **desligarlo de la actual figura de Vicedecano/a**. Así ambos cargos podrían actuar en colaboración, pero separando las tareas casi administrativas de las tareas de planificación y decisiones académicas.
- Estudiar un plan de organización docente donde se considere la **reducción de créditos en los diferentes cargos** dependientes que afectan a una titulación (Coordinador de Programas de Intercambio entre estudiantes, Coord. de Prácticas Formativas Externas, Comisiones Docentes, etc.) con el fin de consolidarlos y darles contenido formal.
- Establecer una **política de reducción de créditos docentes** de dedicación para incentivar las actividades de I+D+I así como las de innovación docente, para enriquecer el perfil del profesorado y consecuentemente de la titulación.